



## COMITÉ DE EVALUACIÓN

### MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS" ID N° 476005

#### INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Capiibary, a los 03 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 11:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la licitación por MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 CON ID 476005 PARA LA "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas y a lo establecido en el Artículo 54 la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal Abg. Cesar David González López.

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.

#### APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas en fecha 29 de octubre, se procedió al acto de apertura, dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle.

N°	RUC	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
1	4475573-2	LUIS ALBERTO FERNANDEZ PORTILLO	albert_fer@hotmail.com

Donde se ha procedido a la apertura del correspondiente sobre de la oferta técnica.

Oferentes	FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ PORTILLO	SI	SI	SI

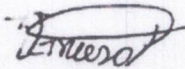
#### OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

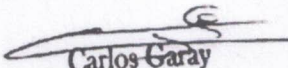
Observaciones: Ninguna

#### SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES Y SUS ANEXOS SEGÚN CORRESPONDAN

No hubieron solicitudes de aclaración.

#### VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

  
Vidalia Enciso  
Comité Evaluador UOC

  
Carlos Garay  
Comité Evaluador UOC

  
Gloria Yriarte  
Comité Evaluador U.O.C



## COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA		LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ PORTILLO
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple
1	Formulario de Oferta debidamente firmada	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

### EVALUACIÓN TÉCNICA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### Introducción

La Municipalidad de Capiibary estudiará el contenido de los documentos presentados por los Oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios.

#### Procedimiento

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "calidad y costo" de conformidad al Artículo 137º - Inc. a) del Decreto 2264/24 "Que reglamenta la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas".

#### 1. Evaluación basado en calidad y costo:

La calificación final de cada oferente se obtendrá de la suma ponderada (Criterio 70 - 30) de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:

##### 1.1. Evaluación de calidad (equivalente al 70% de la evaluación)

##### DESCRIPCIÓN TOTAL PUNTOS

Descripción	Puntos
<b>A.1.- FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>40</b>
<b>A.2.- ANTECEDENTES DEL PROFESIONAL PROPUESTO</b>	<b>60</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>

##### A.1.- FORMACIÓN PROFESIONAL

La calificación máxima de este factor será de 40 (cuarenta) puntos: Perfil Académico

- Arquitecto o Ingeniero Civil con una experiencia mínima de 10 años contados DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO que deberá ser visado por el MEC

Vidalia Enciso  
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay  
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte  
Comité Evaluador U.O.C



## COMITÉ DE EVALUACIÓN

### Presentar documentación que demuestra el perfil académico

- Título universitario

Descripción	Puntos
A.1.- FORMACIÓN PROFESIONAL (EMISIÓN AÑO 2014) (11 años)	40

### **A.2.- ANTECEDENTES DEL PROFESIONAL PROPUESTO**

La calificación máxima de este factor será de 60 (sesenta) puntos:

#### **Experiencia del Consultor**

- Se otorgará **20 (veinte) puntos** por cada contrato de trabajo igual al servicio propuesto (ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA DISEÑO DE OBRAS), suscritos con instituciones públicas y/o privadas en los últimos 03 (tres) años (2022 al 2024)

### Presentar documentación que demuestra la experiencia:

- Copia de contratos
- Copias de facturas de venta correspondientes, y
- Actas de Recepción Final de los servicios realizados en los años 2022, 2023 y 2024.

Descripción	Puntos
Contrato 2022	20
Contrato 2023	20
Contrato 2024	20
<b>A.2.- ANTECEDENTES DEL PROFESIONAL PROPUESTO</b>	<b>60</b>
<b>Cumple</b>	

Descripción	Puntos
A.1.- FORMACIÓN PROFESIONAL	40
A.2.- ANTECEDENTES DEL PROFESIONAL PROPUESTO	60
<b>Total</b>	<b>100</b>

### **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices

3. Para contribuyentes de IRP. Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2022, 2023 y 2024)

AÑOS	INGRESOS	EGRESOS	EFICIENCIA	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
2022	411.043.455	322.158.159	1,28	1,1	CUMPLE
2023	578.054.545	556.230.102	1,04		
2024	788.454.543	819.217.874	0,96		
TOTAL	1.777.552.543	1.697.606.135	3,28		

*Vidalia Enciso*  
Comité Evaluador UOC

*Carlos Garay*  
Comité Evaluador UOC

*Gloria Yriarte*  
Comité Evaluador U.O.C



## COMITÉ DE EVALUACIÓN

### Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. 2022, 2023 Y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO
2022	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	120.000.000
2023	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS	100.000.000
2024	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS	178.000.000

### Conclusión

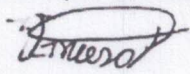
Que la firma ARQ. LUIS ALBERTO FERNANDEZ PORTILLO ha obtenido 100 (cien) puntos en la evaluación técnica de su oferta.

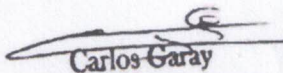
Que, la firma ARQ. LUIS ALBERTO FERNANDEZ PORTILLO ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales y formales exigidos en el PBC.


Que, el presente llamado se realiza en la modalidad de "CALIDAD Y COSTO" de acuerdo a lo establecido en el Art. 92° de la Ley 7021/2022 y en el inciso a del Art. 137.- Criterios de evaluación del Decreto Reglamentario 2264/2024. -

Que la Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por el profesional, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, asignando una ponderación de 70% a la calidad y de 30% al costo, de acuerdo lo establecido en la Evaluación combinada del PBC.

Considerando que el oferente ARQ. LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ PORTILLO ha alcanzado el puntaje necesario para pasar a la etapa de la evaluación de económica este comité resuelve aprobar la Apertura de la Oferta Económica de la firma oferente.

  
**Vidalia Enciso**  
Comité Evaluador UOC

  
**Carlos Garay**  
Comité Evaluador UOC

  
**Gloria Yriarte**  
Comité Evaluador U.O.C



## COMITÉ DE EVALUACIÓN

### Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses

No aplica

### Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación

No hubo ausencias.

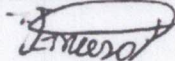
### Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos

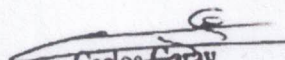
No hubo disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.


### RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma LUIS ALBERTO FERNANDEZ PORTILLO RUC N° 4475573-2, cumple sustancialmente con los requisitos legales, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2264/2024, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluada calificada, por lo que se propone para la apertura de la Oferta económica, una vez comunicado el resultado del proceso al oferente y difundido en el SICP la fecha de la oferta económica.

### ES NUESTRO INFORME

  
**Vidalia Enciso**  
Comité Evaluador UOC

  
**Carlos Garay**  
Comité Evaluador UOC

  
**Gloria Yriarte**  
Comité Evaluador U.O.C